



Asamblea General

Distr. general
25 de julio de 2006
Español
Original: inglés

Sexagésimo primer período de sesiones

Tema 89 b) del programa provisional*

Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones

Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme

Nota del Secretario General

El Secretario General transmite adjunto a la Asamblea General el informe de la Directora del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme relativo a las actividades realizadas por el Instituto en el período comprendido entre agosto de 2005 y julio de 2006, así como al programa de trabajo propuesto y el presupuesto estimado para el bienio 2006-2007.

En el 47° período de sesiones de la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme del Secretario General, celebrado del 21 al 23 de junio de 2006, la Junta de Consejeros del Instituto examinó el informe y dio su aprobación para que se presentara a la Asamblea General.

* A/61/150.



Informe de la Directora del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme relativo a las actividades realizadas por el Instituto en el período comprendido entre agosto de 2005 y julio de 2006 y al proyecto de programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2006-2007

Resumen

En 1984, la Asamblea General formuló una solicitud permanente para que el Director del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) la informara cada año sobre las actividades del Instituto. Con ese fin, la Directora ha preparado el presente informe, que abarca las actividades realizadas por el Instituto en el período comprendido entre agosto de 2005 y julio de 2006 y lo ha sometido al examen de la Junta de Consejeros del Instituto en el 47º período de sesiones de la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme del Secretario General, celebrado del 21 al 23 de junio de 2005.

La Directora informa de que el programa de trabajo del UNIDIR siguió centrado en tres ámbitos fundamentales: la seguridad mundial y el desarme, la seguridad regional y el desarme y la seguridad humana y el desarme. Estos temas abarcan todas las cuestiones sustantivas relacionadas con el desarme, desde las armas pequeñas hasta las armas en el espacio.

Una subvención con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas garantiza la independencia del UNIDIR. Mediante el presente informe, la Junta de Consejeros transmite al Secretario General una recomendación para que se subvencione al Instituto con cargo al presupuesto ordinario correspondiente a 2007. La Directora informa también sobre el estado de las contribuciones voluntarias de gobiernos y fundaciones filantrópicas.

Índice

| | <i>Párrafos</i> | <i>Página</i> |
|---|-----------------|---------------|
| I. Administración y personal | 2-4 | 4 |
| II. Subvención con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas | 5-6 | 4 |
| III. Actividades recientes y previstas | 7-56 | 5 |
| A. La seguridad mundial y el desarme | 8-29 | 5 |
| B. La seguridad regional y el desarme | 30-42 | 8 |
| C. La seguridad humana y el desarme | 43-56 | 10 |
| IV. Cooperación con otros organismos | 57-63 | 14 |
| A. Contactos electrónicos | 58 | 14 |
| B. <i>Disarmament Forum</i> | 59 | 15 |
| C. Educación para el desarme | 60 | 15 |
| D. Conferencias, seminarios y deliberaciones | 61 | 15 |
| E. Colaboración con otras instituciones | 62 | 15 |
| F. Programa de becas y de jóvenes investigadores | 63 | 16 |
| V. Publicaciones | 64-65 | 16 |
| Anexos | | |
| I. Ingresos y gastos correspondientes a 2004 y 2005 y estimaciones para 2006 y 2007 | | 18 |
| II. Recursos necesarios | | 19 |
| III. Contribuciones voluntarias recibidas en 2004 y 2005 y situación de las contribuciones correspondientes a 2006 y 2007 | | 23 |
| IV. Estado actual de los ingresos estimados para 2006 procedentes de contribuciones voluntarias | | 25 |

1. El presente informe abarca las actividades realizadas por el UNIDIR en el período comprendido entre agosto de 2005 y julio de 2006 y el programa previsto para 2006/2007.

I. Administración y personal

2. Realiza la labor del UNIDIR una plantilla reducida pero dedicada que consta de una directora, un director adjunto, una auxiliar administrativa, una secretaria especializada en publicaciones, una directora de sistemas de computación que trabaja a tiempo parcial, un administrador de programas de investigación y publicaciones, un organizador de conferencias que trabaja a tiempo parcial, un auxiliar de recaudación de fondos que trabaja a tiempo parcial, correctores de estilo para la revista y los libros e informes e investigadores de proyectos. La plantilla del UNIDIR sigue creciendo y la estructura administrativa del Instituto se reformó en 2005 a fin de aumentar la calidad de los productos de las investigaciones del UNIDIR. No se escatiman esfuerzos para aumentar los ingresos básicos y los destinados a proyectos del UNIDIR, a fin de que se pueda aumentar el número de empleados y mejorar sus contratos. En el año transcurrido, el UNIDIR tuvo 29 funcionarios, 2 de los cuales eran de nivel directivo, 3 de apoyo (administrativo y técnico), 5 eran funcionarios básicos del programa sustantivo, 12 funcionarios de investigación de proyectos y 7 investigadores becados. En el bienio 2005-2006, el UNIDIR mantuvo su programa de jóvenes investigadores acogiendo a 20 de ellos procedentes de 12 países. Las mujeres están bien representadas en la plantilla del UNIDIR: las dos terceras partes del personal son mujeres, comprendida la Directora.

3. El presente informe abarca un período de reestructuración institucional y ampliación del radio de acción. Además, el UNIDIR está participando en el esfuerzo global de reforma de las Naciones Unidas, incluido el examen de los mandatos y la consideración conexa de las necesidades de investigación dentro de las Naciones Unidas.

4. El UNIDIR celebró su 25° aniversario en 2005. Para conmemorar la ocasión, la Asamblea General aprobó la resolución 60/89, de 8 de diciembre de 2005, en la que recomendó que el Secretario General aplicara las recomendaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y las decisiones de la Junta de Consejeros, a saber, que los costos del personal de base del Instituto se financiasen con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y que el Instituto continuara tratando de encontrar medios para aumentar su financiación dentro de los límites de los recursos existentes.

II. Subvención con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas

5. Para el próximo bienio, se necesita una subvención para sufragar los gastos de la dirección y los de administración. Esa subvención es importante desde el punto de vista económico y para garantizar la independencia del Instituto. Su monto actual es de 468.100 dólares y es objeto de un ajuste de costos.

6. Habida cuenta de la importancia de la subvención de las Naciones Unidas, es necesario seguir apoyando su incremento y ajustando los costos para facilitar el aumento de las contribuciones voluntarias. En septiembre de 2004 se presentó a la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones, una nota del Secretario General sobre la necesidad de seguir otorgando una subvención al UNIDIR (A/C.5/59/3/Add.1).

III. Actividades recientes y previstas

7. El programa de investigación del Instituto abarca tres ámbitos: la seguridad mundial y el desarme, la seguridad regional y el desarme y la seguridad humana y el desarme.

A. La seguridad mundial y el desarme

8. Gran parte de la labor del UNIDIR se centra en la seguridad mundial y el desarme. Esta labor se concreta en estudios sobre la aplicación de las disposiciones de los tratados concertados y sobre distintas cuestiones que atañen a las negociaciones actuales o futuras.

1. Conferencia de Desarme

9. El UNIDIR sigue participando activamente en una serie de consultas sobre las cuestiones relativas a la labor de la Conferencia de Desarme. Toma parte en debates y seminarios dedicados a las cuestiones relativas a la Conferencia de Desarme, incluido el material fisionable, el desarme nuclear, el terrorismo y las armas de destrucción en masa, las garantías de seguridad y el espacio ultraterrestre.

10. En enero y febrero de 2006, el UNIDIR prestó apoyo al Centro de Políticas de Seguridad de Ginebra para la celebración de dos reuniones de intercambio de opiniones entre los embajadores acreditados ante la Conferencia de Desarme. Las reuniones versaron sobre el material fisionable, el desarme nuclear, la infraestructura civil y las garantías negativas de seguridad.

2. Desarme nuclear y no proliferación nuclear

11. En mayo de 2006, el UNIDIR celebró un seminario titulado “Labor inconclusa: aprovechamiento de la Conferencia de 2005 encargada del examen del TNP” en el marco del proyecto titulado “En pos del desarme nuclear”. Además, el UNIDIR ha continuado estudiando medios para coadyuvar en la aplicación de los tratados por conducto de organizaciones regionales, con especial referencia a la aplicación de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad sobre la no proliferación de las armas de destrucción en masa.

12. En diciembre de 2005, el UNIDIR y el Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz presentaron el informe provisional de un proyecto experimental conjunto titulado “Fortalecimiento de las actividades de cooperación de la Unión Europea para reducir las amenazas: medidas comunitarias en apoyo de la estrategia de la Unión Europea contra la proliferación de las armas de destrucción en masa”. El informe provisional se presentó al Parlamento Europeo, así como al Consejo Europeo y a la Comisión Europea en Bruselas.

13. En noviembre de 2005, el UNIDIR publicó *Regional Initiatives on Nuclear and WMD-Free Zones: Cooperative Approaches to Arms Control and Non-Proliferation*, de Michael Hamel-Greenado, profesor asociado de la Universidad de Victoria de Melbourne (Australia) e investigador becado del UNIDIR en 2003.

14. En septiembre de 2006 se cumple el 10º aniversario de la aprobación del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares por la Asamblea General. El UNIDIR publicará un número especial de *Development Forum* para conmemorar la ocasión y está programando otras publicaciones para lo que queda del año del aniversario.

3. Misiles y defensas contra misiles

15. Con posterioridad a la reunión final del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la cuestión de los misiles en todos sus aspectos, celebrada en 2004 sin resultados definitivos, en la resolución 59/67 de la Asamblea General, de 3 de diciembre de 2004, sobre misiles, se pidió al Secretario General que preparara un informe, con el apoyo de consultores competentes y el UNIDIR, según procediera, teniendo en cuenta las opiniones expresadas por los Estados Miembros, a fin de contribuir al empeño de las Naciones Unidas en abordar la cuestión de los misiles en todos sus aspectos, determinando las esferas en las que se podía llegar a un consenso, y lo presentara a la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones. El UNIDIR colabora con el Departamento de Asuntos de Desarme en el cumplimiento de esa resolución.

16. El UNIDIR participó en una conferencia sobre medidas internacionales eficaces para reducir la amenaza que los sistemas portátiles de defensa antiaérea suponen para la aviación civil, celebrada en Jerusalén en abril de 2006. El Director Adjunto del UNIDIR hizo una exposición sobre los enfoques actuales y las opciones futuras frente al reto planteado por estos sistemas. En junio de 2006, el UNIDIR participó en un seminario patrocinado por Australia que tuvo lugar en Ginebra, sobre la prevención de la transferencia ilícita de sistemas portátiles de defensa antiaérea y del acceso no autorizado a esos sistemas. El Director Adjunto se refirió al tema “¿Qué perspectivas hay para enfoques comunes y qué más se puede hacer?”.

4. Armas biológicas y químicas

17. El UNIDIR, en el marco del proyecto ejecutado en colaboración con el Foro de Ginebra, celebró una serie de reuniones sobre la cuestión de las armas biológicas, incluida una reunión conjunta con el proyecto de prevención de las armas biológicas sobre la interconexión del nuevo proceso de examen, celebrada en septiembre de 2005. En mayo de 2006, organizó una reunión interna para preparar la Sexta Conferencia de Examen de la Convención sobre las Armas Biológicas y Toxínicas programada para finales de 2006. Además, en septiembre de 2006, el UNIDIR y el Departamento de Asuntos de Desarme celebraron conjuntamente una reunión informativa sobre la Sexta Conferencia de Examen de la Convención sobre las Armas Biológicas y Toxínicas.

18. El UNIDIR y el International Council for the Life Sciences colaboran en la creación de un programa de capacitación que tiene por objeto sensibilizar a los expertos en ciencias biológicas en relación con los riesgos para la seguridad que encuentran en sus actividades en el ámbito del uso indebido y la proliferación.

19. Como seguimiento de un seminario internacional sobre la amenaza de las armas biológicas y químicas copatrocinado en junio de 2005 por el UNIDIR y los Gobiernos de Francia y Suiza y el Centro de Políticas de Seguridad de Ginebra con ocasión del 80º aniversario de la firma del Protocolo de Ginebra sobre la prohibición del empleo de armas químicas y biológicas, las actas del seminario se publicaron en enero de 2006.

20. El cuarto número de *Disarmament Forum* de 2006 estará dedicado a la Sexta Conferencia de Examen de la Convención sobre las Armas Biológicas y Toxínicas.

5. Tecnologías espaciales y derecho espacial

21. En marzo de 2006, en asociación con los Gobiernos del Canadá, China y la Federación de Rusia, y la Simons Foundation, el UNIDIR acogió una conferencia de dos días sobre el tema “Elaborar arquitectura de seguridad espacial sostenible” de la que el Gobierno del Canadá distribuyó un resumen en la Conferencia de Desarme, en junio de 2006.

22. En 2006, el UNIDIR publicó un libro titulado *Common Security in Outer Space and International Law, de Detlev Wolter, y Safeguarding Space for All: Security and Peaceful Uses, Conference Report, 21-22 March 2005*.

23. En junio de 2006, a pedido del Presidente de la Conferencia de Desarme, el UNIDIR intervino en una sesión oficiosa abierta sobre los caminos a seguir en la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre en la Conferencia de Desarme y otros foros.

6. Aplicación de tratados

24. En el marco del proyecto sobre los “Costos del Desarme”, el UNIDIR terminó un estudio conjunto con el Centro de coordinación de Europa sudoriental y oriental para el control de armas pequeñas y ligeras (SEESAC) y la Universidad de Bradford a fin de calcular los costos reales del almacenamiento y aseguramiento de las armas pequeñas y las municiones, comparar estos costos con los de su destrucción y elaborar un modelo para ayudar a los gobiernos a formular políticas de control de las armas pequeñas y ligeras.

25. En cooperación con el Centro de Estudios sobre la No Proliferación, el UNIDIR continúa ejecutando un programa de investigación, iniciado en 2001, para estudiar la función de los órganos regionales en la aplicación de los tratados mundiales. La investigación, dirigida por Lawrence Scheinman, incluye seminarios, una conferencia internacional y un informe sobre los mecanismos y modalidades de las actividades de aplicación de tratados, con un nuevo énfasis en la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad, por las organizaciones regionales con vistas a evaluar la utilidad de delegar la labor regional en órganos regionales.

7. Ideas sobre la seguridad y el desarme

26. El léxico del UNIDIR de términos referentes al control de armamentos, el desarme y la seguridad, titulado *En buenos términos con la seguridad: diccionario sobre control de armamentos, desarme y fomento de la confianza*, ya se ha traducido al árabe, al coreano, al español, al francés y al húngaro. En colaboración con el Centro de Investigaciones, Capacitación e Información sobre la Verificación, el UNIDIR ha publicado en árabe e inglés el manual titulado *Coming to Terms with*

Security: A Handbook on Verification and Compliance. Además, el UNIDIR presta asistencia al Departamento de Asuntos de Desarme en relación con el Grupo de expertos gubernamentales sobre la verificación en todos sus aspectos, incluido el papel de las Naciones Unidas en la esfera de la verificación.

27. En el último decenio se han hecho varios intentos de replantear el programa de desarme y seguridad. En 2000 se inauguró una serie de seminarios, copatrocinada con el Departamento de Asuntos de Desarme, sobre el desarme como actividad humanitaria. Tras celebrar con éxito tres seminarios, el UNIDIR emprendió en febrero de 2004 un proyecto de investigación plurianual titulado “El desarme como actividad humanitaria: aumentar la eficacia de las negociaciones multilaterales”. El proyecto tiene por objeto reestructurar y replantear las modalidades de los procesos de control de armamento y desarme en el plano internacional para que la acción internacional se centre en medidas prácticas en beneficio de la humanidad. En noviembre de 2005 el proyecto celebró una conferencia para conmemorar el comienzo del 25º aniversario del UNIDIR en la que se debatió el tema “La seguridad humana debería ser el fundamento de las negociaciones multilaterales sobre desarme y control de armamentos”. En 2006, el proyecto celebró un seminario sobre “El desarme como actividad humanitaria: de la perspectiva a la práctica”. Hasta la fecha se han publicado dos volúmenes en que se recopilan los documentos del proyecto, a saber, *Alternative Approaches in Multilateral Decision Making: Disarmament as Humanitarian Action*, publicado en 2005, y *Disarmament as Humanitarian Action: From Perspective to Practice*, publicado en 2006.

28. La incorporación del sector privado a los enfoques de prevención de conflictos ha ido cobrando importancia en el marco de la comunidad empresarial y la que se dedica a la prevención de conflictos. El UNIDIR, la Comisión Económica para Europa y el Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz han formulado una serie de iniciativas y respuestas para el sector comercial a fin de aumentar la seguridad de las comunidades en las que operan y contribuir así a los intentos de prevenir el conflicto en regiones de alto riesgo. El proyecto del UNIDIR titulado “Creación de una nueva dinámica en pro de asociaciones entre el sector privado y el sector público: seguridad humana y acceso equitativo a los recursos” tiene por objeto evaluar la medida en que las empresas internacionales, en asociación con los gobiernos y la sociedad civil, pueden respaldar el desarrollo de la seguridad en los países propensos a conflictos. El proyecto se ejecuta con la Comisión Económica para Europa y la Universidad de Ginebra.

29. La gestión y la seguridad de la información son dos aspectos de la era de la información que tienen importantes consecuencias para la paz, la seguridad y el desarme a escala internacional. En ese sentido, el UNIDIR está preparando un proyecto con objeto de examinar esos aspectos relacionándolos con la manera en que el sistema internacional gestiona la información. El UNIDIR está preparando un seminario sobre la seguridad de la infraestructura de información crítica.

B. La seguridad regional y el desarme

30. La seguridad regional ha ocupado siempre un lugar destacado en el programa de investigación del UNIDIR. En los últimos años, el Instituto se ha ocupado en especial de África, el Oriente Medio, América Latina, Asia nororiental, Asia meridional y Asia central.

1. Mantenimiento de la paz

31. Para respaldar las actividades de mantenimiento de la paz, el UNIDIR inició un nuevo proyecto encaminado a incorporar a la mujer a los procesos de desarme, desmovilización y reintegración mejorando la investigación, la capacitación y la educación en cumplimiento de los objetivos de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad relativa a la mujer y la paz y la seguridad. Este proyecto ha contribuido a las normas integradas de desarme, desmovilización y reintegración, proceso que ha servido para determinar las carencias y la respuesta necesaria para dotar de eficacia al proceso de desarme, desmovilización y reintegración.

32. La evaluación de las necesidades después de un conflicto es un nuevo enfoque concebido por el UNIDIR en atención a las necesidades del marco de análisis de conflictos del Banco Mundial. El enfoque tiene por objeto elaborar un protocolo de evaluación de las necesidades de seguridad para ayudar a los agentes del desarrollo posterior a un conflicto a evaluar las necesidades de las comunidades locales que se han visto involucradas en ese conflicto. La labor depende en gran medida de la interconexión de las bases de conocimientos de las disciplinas de la seguridad, la prevención de conflictos, el desarrollo y la antropología.

33. En 2005, el UNIDIR emprendió un proyecto respaldado por el programa de la Comisión Europea de Becas intraeuropeas Marie Curie para estudiar la planificación de la gestión de las crisis y la consolidación de la paz por parte de la Unión Europea y las Naciones Unidas. En concreto, el proyecto examinará las prácticas óptimas, el aprendizaje interinstitucional y las perspectivas de la Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas.

2. Becas de seguridad regional

34. El programa de becas del UNIDIR se ha centrado en la seguridad regional. Ocho becarios de dos regiones colaboraron durante seis meses en Ginebra. El objetivo de las becas es aportar nuevas ideas sobre políticas de seguridad en regiones en conflicto. En enero de 2006, el programa acogió a dos investigadores invitados de la República Popular Democrática de Corea en Ginebra, donde recibieron orientación en materia de investigación sobre el desarme durante dos semanas.

3. América Latina

35. A fines de 2003 se publicó *Las políticas globales, regionales y nacionales ante los regímenes de desarme y no proliferación de armas nucleares*, de Marcelo F. Valle Fonrouge; la traducción al inglés está en proceso de publicación.

36. En el marco de la contribución a la seguridad en América Latina, el UNIDIR y el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe iniciaron un proyecto de colaboración plurianual para establecer una base de datos sobre temas referentes a las armas pequeñas y las armas ligeras.

4. Asia

37. El segundo número de *Disarmament Forum* de 2005 estuvo dedicado a la seguridad en Asia nororiental. François Godement, Chung Min Lee, Charles L. Pritchard, Gu Guoliang y Hazel Smith escribieron artículos sobre la situación de la

seguridad en la península de Corea, la proliferación de misiles y las defensas de misiles. Kuniko Inoguchi redactó el “artículo de opinión especial”.

38. En enero de 2006, el UNIDIR acogió a dos investigadores invitados de la República Popular Democrática de Corea en el marco de un proyecto iniciado hace varios años que se ejecuta en cooperación con el PNUD, el Centro Internacional de Bonn para la Conversión y el Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz.

5. Oriente Medio

39. Como parte del proyecto experimental sobre armas pequeñas, armas ligeras y restos explosivos de guerra para la Unión Europea, el UNIDIR ha venido trabajando con la Liga de los Estados Árabes y seis Estados de África septentrional en relación con los aspectos de las armas pequeñas, las armas ligeras y los restos explosivos de la guerra que interesan específicamente a su región y sus países. Los Estados con los que el UNIDIR trabajó fueron Argelia, Egipto, la Jamahiriya Árabe Libia, Mauritania, Marruecos y Túnez. El UNIDIR llevó a cabo investigaciones sobre el terreno y organizó seminarios en la región. Los resultados de las investigaciones se publicaron en el marco del proyecto sobre armas pequeñas, armas ligeras y restos explosivos de guerra.

40. El UNIDIR sigue estudiando las posibilidades de continuar su labor sobre una zona libre de armas de destrucción en masa en el Oriente Medio, incluida la celebración de una conferencia sobre la cuestión en 2007.

6. África

41. El UNIDIR y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) han colaborado en Sierra Leona en un estudio conjunto basado en las conclusiones de una encuesta de 1.200 personas sobre cuestiones relacionadas con las armas pequeñas, las armas ligeras y la seguridad personal en el país. En marzo de 2006 se publicó *From Research to Roadmap: Learning from the Arms for Development Initiative in Sierra Leone*, que ilustra los tipos de problemas de seguridad que encontró la población de Sierra Leona tras el reciente conflicto.

42. El UNIDIR ha vuelto a publicar el libro titulado *Bound to Cooperate: Conflict, Peace and People in Sierra Leone*, actualizándolo con un prefacio suplementario. El Instituto también ha venido trabajando en relación con la suspensión de la importación, la exportación y la fabricación de armas ligeras en África occidental declarada por la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y está preparando una recopilación de documentos sobre la cuestión de las armas pequeñas y ligeras en el África occidental.

C. La seguridad humana y el desarme

43. El Instituto participa en debates académicos y normativos sobre el tema de la seguridad humana. El trabajo que realiza conjuntamente con el Departamento de Asuntos de Desarme y el Centro para el Diálogo Humanitario sobre el desarme como forma de acción humanitaria se considera una aportación importante a la doctrina actual sobre nuevos enfoques de la seguridad. El trabajo del Instituto sobre

armas pequeñas, minas terrestres y seguridad en materia de salud ha supuesto una aportación significativa en ese ámbito.

44. Con objeto de conmemorar el 25º aniversario del UNIDIR y contribuir a la primera conferencia para examinar la ejecución del Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, el Instituto produjo un número doble de *Disarmament Forum* dedicado al tema de la adopción de medidas respecto de las armas pequeñas. Todos los artículos fueron escritos por personal del UNIDIR o estrechos colaboradores del Instituto en lo que respecta a la cuestión de las armas pequeñas y ligeras.

1. Acción europea sobre armas pequeñas, armas ligeras y restos explosivos de la guerra

45. Entre octubre de 2004 y junio de 2006, el UNIDIR ejecutó un proyecto de la Comisión Europea, de 20 meses de duración, titulado “Acción europea sobre armas pequeñas, armas ligeras y restos explosivos de la guerra”. El proyecto trató de proporcionar a la Unión Europea un conjunto coherente de políticas sobre el control del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras y la eliminación de los restos explosivos de la guerra. El proyecto comprendió una red de organizaciones de investigación encargadas de redactar documentos normativos, una fase de validación de las conclusiones y una serie de reuniones y publicaciones para dar a conocer los resultados. La fase de validación incorporó el fomento de la capacidad de control fronterizo y otras medidas para hacer frente al tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en África septentrional, así como medidas respecto de los restos explosivos de guerra que quedan en la región. El informe del proyecto se terminó en junio de 2006.

2. Armas a cambio de proyectos de desarrollo

46. Los programas de recogida de armas para eliminar los grandes excedentes de armas pequeñas que quedan después de un conflicto se han convertido en una práctica aceptada. El UNIDIR ha hecho un análisis detallado de determinados programas de recogida de armas a fin de ayudar a los encargados de formular políticas, los países donantes, los organismos especializados de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales internacionales a formular mejores estrategias de recogida de las armas en poder de civiles y excombatientes. Utilizando técnicas de supervisión y evaluación participativas, el UNIDIR estableció los criterios fundamentales que rigen una recogida de armas eficaz. En el marco del proyecto se estudiaron las experiencias de Malí, Albania y Camboya y se prestó asistencia a la labor en curso en Somalia, Kenya y Sierra Leona. En los 12 últimos meses, el UNIDIR publicó los últimos volúmenes de la serie de publicaciones del proyecto, a saber, *From Exchanging Weapons for Development to Security Sector Reform in Albania: Gaps and Grey Areas in Weapon Collection Programmes Assessed by Local People*, de Geoffrey Mugumya; *Listening for Change: Participatory Evaluations of DDR and Arms Reduction in Mali, Cambodia and Albania*, de Robert Muggah; y *Comparative Analysis of Evaluation Methodologies in Weapon Collection Programmes*, de Shukuko Koyama.

3. Intermediación ilícita en el comercio de armas pequeñas y ligeras

47. En el marco de un proyecto de colaboración con el Departamento de Asuntos de Desarme, el UNIDIR ha puesto en marcha un proyecto de investigación de la intermediación ilícita y sus repercusiones en el tráfico ilegal de armas pequeñas y ligeras. El proyecto, cuyo informe se presentará antes de la reunión prevista del grupo de expertos gubernamentales a finales de 2006, forma parte de un proceso consultivo más amplio para recabar las opiniones de los Estados de conformidad con la resolución 58/241 de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 2003, relativa al tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos.

4. Reuniones sobre armas pequeñas organizadas por el Foro de Ginebra

48. El Foro de Ginebra es un programa de colaboración que iniciaron en 1998 el UNIDIR, la Oficina Cuáquera ante las Naciones Unidas y el programa de estudios sobre seguridad estratégica e internacional del Instituto Universitario de Estudios Internacionales Superiores de Ginebra. Parte de la labor del Foro consiste en organizar una serie de debates en Ginebra sobre la lucha contra la proliferación de las armas pequeñas. El año pasado, el Foro de Ginebra organizó ocho reuniones del Proceso de Ginebra, foro de debate sobre la aplicación del Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras. Además, el UNIDIR ha seguido recabando información de Estados, organizaciones no gubernamentales y organizaciones internacionales y ha colaborado con la Red de Acción Internacional sobre armas pequeñas y el *Estudio sobre las armas pequeñas* para introducir esa información en una base de datos en línea que se pueda consultar a través del sitio del UNIDIR en la Web. En mayo de 2006, el Foro de Ginebra celebró un seminario interno con la finalidad de asistir a los Estados en la preparación de la primera conferencia de las Naciones Unidas para examinar los progresos alcanzados en la ejecución del Programa de Acción para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos.

5. Fomento de la capacidad para la ejecución del Programa de Acción para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos

49. El PNUD, el Departamento de Asuntos de Desarme, el UNIDIR y el *Estudio sobre las armas pequeñas* están llevando a cabo un proyecto conjunto para desarrollar la capacidad de determinados países a fin de preparar informes sobre la ejecución del Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos. El proyecto se ha ampliado para prestar asistencia a un mayor número de Estados, incluida una serie de reuniones regionales y una "caravana" en el África meridional, con expertos del PNUD, el Departamento de Asuntos de Desarme y el UNIDIR. Además, el UNIDIR ha analizado los informes presentados al Secretario General sobre la ejecución del Programa de Acción con el fin de determinar mejor dónde hay más necesidad de fomentar la capacidad. La publicación más reciente, *Five Years of Implementing the United Nations Programme of Action on Small Arms and Light Weapons: Regional analysis of national reports*, de Elli Kytömäki y Valerie Anne Yankey-Wayne, se pondrá en circulación en la primera conferencia para examinar la ejecución del Programa de Acción, que tendrá lugar en junio y julio de 2006.

50. En marzo de 2005, se empezó a ejecutar el Proyecto de las Naciones Unidas de desarrollo de una base de datos sobre las medidas de coordinación en relación con las armas pequeñas, con objeto de facilitar la recopilación y la divulgación de información entre los miembros del mecanismo, los Estados Miembros de las Naciones Unidas y el público en general. El UNIDIR se encargó de la sección relativa a las reseñas nacionales, que contiene información específica de cada país, incluida una breve evaluación de las necesidades, y un inventario de la experiencia pertinente de los Estados Miembros que se podría movilizar para prestar asistencia.

51. De resultas de las solicitudes hechas por los Estados Miembros en la Segunda Reunión Bianual para examinar la ejecución del Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, celebrada en 2005, y en el Comité Preparatorio de la Conferencia para examinar los progresos alcanzados en la ejecución del Programa de Acción, el UNIDIR ha realizado investigaciones a fin de evaluar el nivel de asistencia técnica y financiera solicitado y concedido para la ejecución del Programa de Acción. La primera serie de resultados, que hará posible que los Estados comprendan cómo se podrían mejorar los mecanismos de asistencia para el Programa de Acción, se presentarán en la primera conferencia para el examen de dicho Programa.

6. Gobernanza del sector de la seguridad

52. El UNIDIR y el Centro de Ginebra para el Control Democrático de las Fuerzas Armadas, en asociación con el Instituto Universitario de Estudios Internacionales Superiores de la Universidad de Ginebra y el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer, están colaborando en el desarrollo de un proyecto titulado “Género y reforma del sector de la seguridad: creación de conocimiento y fomento de la capacidad”.

53. El tercer número de *Disarmament Forum* de 2005 estuvo dedicado al tema de las inversiones en seguridad. Se publicaron los siguientes artículos: “Military Expenditure”, de E. Sköns; “Investing In development: an investment in security”, de M. Brzoska y P. Croll; “Disarming the costs and benefits of arms control”, de S. Willett; “Transparency and accountability in arms export systems: the United States as a case study”, de M. Schroeder; y “Beyond military expenditure and arms control: promoting democratic governance of the security sector”, de R. Pal Singh.

7. Desarme y desarrollo

54. De conformidad con la resolución 57/65 de la Asamblea General, de 22 de noviembre de 2002, se estableció el Grupo de Expertos Gubernamentales encargado de informar sobre dicha relación. Se nombró al Instituto asesor del estudio, que fue presentado a la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones en 2004 (véase A/59/119). En junio de 2006, el UNIDIR participó en la cumbre ministerial sobre la violencia armada y el desarrollo, organizada por el Gobierno de Suiza y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en la que los ministros aprobaron la Declaración de Ginebra sobre la violencia armada y el desarrollo.

8. Minas terrestres y otros restos explosivos de la guerra

55. El UNIDIR ha llevado a término un proyecto con la Comisión Europea que tenía por objeto formular un conjunto coherente de políticas sobre los restos

explosivos de la guerra. El proyecto comprendió el desarrollo de una red de organizaciones de investigación a las que se encargó redactar documentos normativos, una fase de validación de conclusiones y una serie de reuniones y publicaciones para dar a conocer los resultados. El UNIDIR ejecutó un proyecto de investigación sobre el terreno para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia a fin de determinar las consecuencias de las municiones en racimo. A finales de 2006 se publicará un informe sobre la investigación. Prosigue la labor sobre los restos explosivos de guerra, en particular la de evaluación de sus efectos actuales y potenciales.

9. La salud, los derechos humanos y la seguridad

56. Los vínculos entre la seguridad, los derechos humanos y la salud son objeto de un creciente interés en el debate sobre el desarme y la seguridad. El Instituto coopera con la Organización Mundial de la Salud, otros órganos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales para estudiar los efectos de la violencia interpersonal y la proliferación de las armas y los problemas conexos. El tercer número de *Disarmament Forum* de 2004 estuvo dedicado a los derechos humanos, la seguridad humana y el desarme. La labor del UNIDIR, el Departamento de Asuntos de Desarme y el Centro para el Diálogo Humanitario se ha centrado en los efectos de las armas en la salud.

IV. Cooperación con otros organismos

57. Una de las funciones principales del UNIDIR es cooperar activamente con los organismos especializados, las organizaciones e instituciones del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones que trabajan en la esfera del desarme. El Instituto cuenta con diversos programas oficiales y extraoficiales y ha concertado acuerdos de colaboración con muchas otras organizaciones de diverso tipo.

A. Contactos electrónicos

58. En cooperación con el Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz, el Centro de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, la International Relations and Security Network y la Universidad de Pittsburgh, el UNIDIR está estableciendo una base de datos sobre investigadores e institutos de todo el mundo que se ocupan de las armas pequeñas y ligeras, entre otras cuestiones de seguridad. El sitio del Instituto en la Web tiene un dispositivo para establecer contactos dividido en dos partes: *e-di@logue*, que es un foro de debate en el que se exponen artículos breves, y *For comment*, en donde los autores del UNIDIR pueden recabar observaciones sobre los borradores de los documentos sobre sus investigaciones antes de publicarlos y difundir nuevas ideas ante un público más diverso.

B. *Disarmament Forum*

59. Desde hace más de cinco años, el UNIDIR publica trimestralmente la revista bilingüe *Disarmament Forum*. Cada número versa sobre un tema concreto relacionado con la seguridad y el desarme. La revista incluye artículos de especialistas que tratan del tema principal y otros más breves sobre temas diferentes. En todos los números figuran resúmenes de los proyectos de investigación en curso del Instituto y de sus publicaciones recientes. Más de 50 mujeres han publicado artículos especializados en *Disarmament Forum* durante los seis últimos años.

C. Educación para el desarme

60. El Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la educación para el desarme y la no proliferación presentó su informe al Secretario General y a la Asamblea General en agosto de 2002. El Instituto ha ampliado sustancialmente su labor en materia de educación para el desarme, en particular mejorando sus actividades de promoción. El UNIDIR sigue colaborando con el Instituto Internacional de Ginebra para la Investigación de la Paz en el marco de su proyecto conjunto de escuela de verano anual. En 2005, el UNIDIR dirigió un seminario con el International Committee of Artists for Peace y la Internacional Soka Gakkai en el marco del festival de jazz de Montreux sobre el tema del desarme, los niños y la paz. En 2006, el Instituto codirigirá un seminario similar sobre música y paz con ocasión de la 40ª edición del festival de jazz de Montreux.

D. Conferencias, seminarios y deliberaciones

61. El UNIDIR celebra reuniones de investigación de índole muy variada, tanto en Ginebra como en distintas regiones del mundo. Las reuniones tienen la doble finalidad de examinar cuestiones relativas a la seguridad, el control de armamentos y el desarme y de favorecer la cooperación con los institutos de investigación, así como entre los propios institutos, en esos ámbitos. El Instituto incluye al mayor número de mujeres posible en sus publicaciones y conferencias. El Foro de Ginebra, proyecto conjunto del UNIDIR con la Oficina Cuáquera ante las Naciones Unidas y el Instituto Universitario de Estudios Superiores de Ginebra, celebró 20 reuniones el año pasado sobre una amplia variedad de cuestiones, como los bienes de las zonas de conflicto, la seguridad mundial, las armas biológicas, las armas pequeñas, las armas de fuego y los restos explosivos de la guerra.

E. Colaboración con otras instituciones

62. El Instituto ha seguido aumentando el número de institutos con los que colabora en la ejecución de proyectos y la celebración de reuniones. El Foro Internacional sobre la Seguridad, de periodicidad bienal, se celebró en octubre de 2006 en Zurich (Suiza). En el marco del empeño por mejorar el funcionamiento del sistema de las Naciones Unidas, se ha renovado la colaboración entre sus órganos. El UNIDIR ha intensificado su cooperación con el Departamento de Asuntos de Desarme mediante el proyecto conjunto sobre el desarme como forma de acción humanitaria, así como mediante la participación de personal del UNIDIR en

los estudios de varios grupos de expertos gubernamentales y la prestación de apoyo sustantivo. El Instituto sigue siendo miembro del mecanismo sobre medidas de coordinación en relación con las armas pequeñas, una iniciativa del Departamento de Asuntos de Desarme. También sigue cooperando con el PNUD en cuestiones de armas pequeñas y desarrollo y colabora estrechamente con los centros regionales de las Naciones Unidas para la paz y el desarme. En 2005-2006, el UNIDIR ha colaborado con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y otros organismos competentes de las Naciones Unidas en la edición del sistema integrado de directrices sobre desarme, desmovilización y reintegración. El UNIDIR también colabora con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, siendo el UNICEF y el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas aquellos con los que ha empezado a colaborar más recientemente. El objetivo del Instituto es apoyar las actividades relacionadas con la paz y la seguridad internacionales en las Naciones Unidas, haciendo particular hincapié en la relación entre paz, seguridad, desarme, derechos humanos y desarrollo. El UNIDIR está participando en una ronda de reuniones, el Diálogo de Ginebra sobre la investigación y las políticas, convocado por el Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra como medio de estrechar la cooperación entre los órganos de investigación de las Naciones Unidas y los centros de investigación ajenos al sistema. Como resultado de esas reuniones, el Instituto ha intensificado recientemente su colaboración con otras organizaciones de las Naciones Unidas dedicadas a la investigación, en particular el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones y el Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social.

F. Programa de becas y de jóvenes investigadores

63. En el marco de un programa de becas, el Instituto acoge en Ginebra a investigadores invitados por períodos de uno a seis meses. Mediante este programa se pretende capacitar a investigadores de países en desarrollo, permitirles relacionarse entre sí y con los investigadores de países desarrollados, la Secretaría de las Naciones Unidas, las delegaciones y los centros no gubernamentales, así como fomentar la calidad de la labor del UNIDIR, aumentando así la utilidad de la información que difunde el UNIDIR entre gobiernos y centros. Este programa, cada vez más competitivo, atrae a jóvenes investigadores de todo el mundo para trabajar en el Instituto durante períodos breves. En el período 2005-2006, el UNIDIR acogió a 20 jóvenes investigadores de 12 países. Además, el Instituto acoge a oficiales profesionales subalternos. La mayoría de esas asociaciones se basan en acuerdos que reconocen la autoridad del UNIDIR para formar como pasantes a estudiantes universitarios, lo que les permite obtener créditos universitarios por su pasantía o que ésta se valore como parte de los requisitos para la obtención del título universitario.

V. Publicaciones

64. En los próximos 18 meses el UNIDIR tiene previsto editar un gran número de publicaciones, en particular la revista trimestral *Disarmament Forum* y varios libros e informes de investigación.

65. Entre julio de 2005 y julio de 2006, el UNIDIR publicó:

a) *Disarmament as Humanitarian Action: From Perspective to Practice*, John Borrie y Vanessa Martin Randin (eds.), 2006, 178 págs., publicación de las Naciones Unidas, número de venta: GV.E.06.0.9;

b) *Five Years of Implementing the United Nations Programme of Action on Small Arms and Light Weapons: Regional Analysis of National Reports*, de Elli Kytömäki y Valerie Anne Yankey-Wayne, en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Departamento de Asuntos de Desarme y el Estudio sobre las armas pequeñas, 2006, 272 págs., publicación de las Naciones Unidas, número de venta: GV.E.06.0.8;

c) *From Research to Road Map: Learning from the Arms for Development Initiative in Sierra Leone*, de Derek Miller, Daniel Ladouceur y Zoe Dugal, 2006, 112 págs., publicación de las Naciones Unidas, número de venta: GV.E.06.0.7;

d) *Safeguarding Space Security: Prevention of an Arms Race in Outer Space, Conference Report, 21-22 March 2005*, en cooperación con la Simons Foundation, la República Popular China y la Federación de Rusia, 2006, 144 págs., publicación de las Naciones Unidas, número de venta: GV.E.06.0.6;

e) *Comparative Analysis of Evaluation Methodologies in Weapon Collection Programmes*, de Shukuko Koyama, 2006, 68 págs., publicación de las Naciones Unidas, número de venta: GV.E.06.0.4;

f) *Common Security in Outer Space and International Law*, de Detlev Wolter, 2006, 316 págs., publicación de las Naciones Unidas, número de venta: GV.E.06.0.3;

g) *Regional Initiatives on Nuclear- and WMD-Free Zones: Cooperative Approaches to Arms Control and Non-Proliferation*, de Michael Hamel-Green, 2005, 64 págs., publicación de las Naciones Unidas, número de venta: GV.E.05.0.19;

h) *Listening for Change: Participatory Evaluations of DDR and Arms Reduction in Mali, Cambodia and Albania*, de Robert Muggah, 2005, 50 págs., publicación de las Naciones Unidas, número de venta: GV.E.05.0.18;

i) *Safeguarding Space for All: Security and Peaceful Uses, Conference Report, 25-26 March 2004*, en cooperación con la Simons Foundation y el Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional del Canadá, 2005, 138 págs., publicación de las Naciones Unidas, número de venta: GV.E.05.0.20;

j) *From Exchanging Weapons for Development to Security Sector Reform in Albania: Gaps and Grey Areas in Weapon Collection Programmes Assessed by Local People*, de Geoffrey Mugumya, 2004, 130 págs., publicación de las Naciones Unidas, número de venta: GV.E.05.0.15.

Disarmament Forum:

- i) No. 3 (2005) dedicado al tema “Investing in security”;
- ii) No. 4 (2005) y No. 1 (2006) (número doble) dedicado al tema “Taking action on small arms”;
- iii) No. 2 (2006) dedicado al tema “Passing the test: ten years of the CTBT”.

Anexo I

Ingresos y gastos correspondientes a 2004 y 2005 y estimaciones para 2006 y 2007

(En miles de dólares EE.UU.)

| <i>Partida</i> | <i>2004</i> | <i>2005</i> | <i>2006 (estimación)</i> | <i>2007 (estimación)</i> |
|--|----------------------|----------------------|------------------------------|------------------------------|
| A. Fondos disponibles al comenzar el año | 1 108,0 | 1 910,5 ^a | 1 499,4 ^b | 909,5 ^c |
| B. Ingresos | | | | |
| Contribuciones voluntarias y donaciones públicas | 2 073,4 ^d | 3 317,4 ^e | 2034,0 ^f | 705,0 ^g |
| Subvención con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas | 274,2 | 201,4 | 223,5 | 244,6 |
| Otras contribuciones de organizaciones | 45,0 ^d | 155,3 ^e | 189,6 ^f | 0,0 |
| Ingresos por concepto de intereses | 34,1 | 60,2 | 30,0 | 20,0 |
| Ingresos diversos | 39,9 | 1,1 | 0,0 | 0,0 |
| Total de ingresos | 2 466,6 | 3 735,4 | 2 477,1 | 969,6 |
| C. Ajustes con respecto al período anterior | 2,3 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| D. Obligaciones pendientes del período anterior | 45,7 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| E. Total de fondos disponibles | 3 622,6 | 5 645,9 | 3 976,5 | 1 879,1 |
| F. Gastos | 1 712,1 | 4 146,5 | 3 067,0 | 1 517,9 |
| G. Saldo al terminar el año | 1 910,5 ^a | 1 499,4 ^b | 909,5 ^c | 361,2 ^h |

^a Incluye 214.900 dólares en concepto de reserva de efectivo para gastos de funcionamiento en 2004

^b Incluye 299.000 dólares en concepto de reserva de efectivo para gastos de funcionamiento en 2005.

^c Incluye 356.600 dólares en concepto de reserva de efectivo para gastos de funcionamiento en 2006.

^d En el anexo III figuran detalles de los ingresos del Instituto en 2004 en concepto de contribuciones voluntarias.

^e En el anexo III figuran detalles de las estimaciones de los ingresos del Instituto en 2005 en concepto de contribuciones voluntarias.

^f En el anexo III figuran detalles de los ingresos del Instituto en 2006 en concepto de contribuciones voluntarias.

^g En el anexo III figuran detalles de las estimaciones de ingresos del Instituto en 2007 en concepto de contribuciones voluntarias. Las estimaciones de las contribuciones correspondientes a 2007 son prudentes. La experiencia demuestra que serán mucho más elevadas, pero eso no puede garantizarse en este momento.

^h Incluye 175.700 dólares en concepto de reserva de efectivo para gastos de funcionamiento en 2007.

Anexo II

Recursos necesarios

(En miles de dólares EE.UU.)

| <i>Recursos necesarios</i> | 2004 (1) | 2005 (2) | 2006 ^a (estimación) (3) | 2007 ^a (estimación) (4) | Aumento/ disminución (4-3) |
|--|----------------|----------------|--|--|----------------------------------|
| A. Gastos directos de los programas y gastos de administración | | | | | |
| Sueldos y gastos conexos del personal | 627,0 | 572,8 | 535,2 | 538,2 | 3,0 |
| Personal temporario general | 0,0 | 73,9 | 17,4 | 0,0 | (17,4) |
| Honorarios y gastos de viaje de consultores | 18,4 | 102,8 | 147,3 | 20,0 | (127,3) |
| Grupos especiales de expertos | 72,1 | 97,0 | 90,9 | 0,0 | (90,9) |
| Contratos de servicios personales | 780,1 | 2 956,0 | 2 027,4 | 855,7 | (1 171,7) |
| Viajes oficiales de funcionarios | 75,5 | 108,9 | 80,2 | 20,0 | (60,2) |
| Capacitación | 0,0 | 0,3 | 1,0 | 1,0 | 0,0 |
| Servicios por contrata | 2,7 | 3,3 | 3,8 | 3,8 | 0,0 |
| Atenciones sociales | 12,2 | 8,7 | 5,2 | 2,0 | (3,2) |
| Alquiler y conservación de locales | 0,2 | 0,1 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Alquiler de equipo para oficinas | 5,1 | 0,6 | 5,6 | 5,6 | 0,0 |
| Alquiler de equipo de servicios de conferencias | 0,2 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Gastos de conservación | 1,6 | 0,0 | 0,4 | 0,0 | (0,4) |
| Gastos bancarios | 0,8 | 1,1 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Otros servicios diversos | 0,3 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Comunicaciones | 0,3 | 0,2 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Adquisición de equipo de oficina | 22,6 | 3,4 | 6,2 | 0,0 | (6,2) |
| Adquisición de programas informáticos | 1,0 | 1,7 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Reposición de equipo de procesamiento electrónico de datos | 0,0 | 0,5 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Adquisición de equipo para impresión y publicaciones | 0,0 | 0,5 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Adquisición de aparato de fax | 1,0 | 0,9 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Papel y útiles de oficina | 0,0 | 0,8 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Suministros eléctricos | 0,1 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Suministros de procesamiento de datos | 0,0 | 0,3 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Papel para reproducción interna | 20,6 | -0,5 | 10,0 | 10,0 | 0,0 |
| Suscripciones y pedidos regulares | 1,4 | 1,0 | 1,0 | 1,0 | 0,0 |
| Pérdidas o ganancias por diferencias cambiarias | 0,4 | 27,7 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Total A | 1 643,6 | 3 962,0 | 2 931,6 | 1 457,3 | (1 474,3) |

| <i>Recursos necesarios</i> | <i>2004</i> (1) | <i>2005</i> (2) | <i>2006^a</i> (<i>estimación</i>) (3) | <i>2007^a</i> (<i>estimación</i>) (4) | <i>Aumento/ disminución</i> (4-3) |
|---|--------------------|--------------------|---|---|--|
| B. Gastos de apoyo a los programas (5% del total de A, menos la subvención de las Naciones Unidas) | 68,5 | 184,5 | 135,4 | 60,6 | (74,8) |
| Total de gastos (total A + B) | 1 712,1 | 4 146,5 | 3 067,0 | 1 517,9 | (1 549,1) |
| C. Reserva de efectivo para gastos de funcionamiento (15% de los gastos con cargo a contribuciones distintas de la de la Unión Europea, menos la subvención de las Naciones Unidas, y 5% con cargo a las contribuciones de la Unión Europea) | 214,9 | 299,0 | 356,6 | 175,7 | (180,9) |
| Total A + B + C | 1 927,0 | 4 445,5 | 3 423,6 | 1 693,7 | (1 730,0) |

^a Las cifras podrán aumentar una vez se hayan confirmado las propuestas de financiación.

A. Gastos directos de los programas y de administración correspondientes a 2007

Los dos proyectos de envergadura comenzados en 2004, titulados a) “Estrategia de acción europea sobre armas pequeñas, armas ligeras y restos explosivos de la guerra”; y b) “Fortalecimiento de los programas de cooperación de la Unión Europea para reducir las amenazas: medidas comunitarias en apoyo de la estrategia de la Unión Europea contra la proliferación de las armas de destrucción en masa” concluyen en junio de 2006. En consecuencia, las necesidades estimadas para 2007 son muy inferiores a las de 2006.

Ahora bien, en espera de la aprobación de las solicitudes de recaudación de fondos pendientes, los créditos asignados a otros programas de investigación y gastos de administración son mínimos y se ampliarán a medida que se reciban fondos.

Sueldos y gastos conexos de personal: 538.200 dólares. Las sumas estimadas se precisan para sufragar los sueldos y los gastos conexos del personal de plantilla del UNIDIR. En 2007 ese personal constará de la Directora (D-2), el Director Adjunto (D-1) y dos funcionarios del cuadro de servicios generales. El monto total de las necesidades estimadas para esta partida se basa en los costos estándar de sueldos aplicables a Ginebra (versión 7) y supone un aumento de 3.000 dólares con respecto a las estimaciones revisadas de 2005.

Personal temporario general: no se prevén necesidades en 2007. Esto supone una disminución de 17.400 dólares respecto de las necesidades de 2006, por concepto de personal temporario para el proyecto relativo a la acción europea sobre armas pequeñas, armas ligeras y restos explosivos de la guerra.

Honorarios y gastos de viaje de consultores: 20.000 dólares. Este crédito se precisará para contratar los servicios de un diseñador gráfico para las portadas

de las publicaciones del Instituto (10.000 dólares) y de consultores para elaborar los estudios titulados “Incluir a la mujer en los procesos de desarme, desmovilización y reintegración mejorando la investigación, la capacitación y la educación” y “El desarme como actividad humanitaria: aumentar la eficacia de las negociaciones multilaterales”. Supone una disminución de 27.300 dólares respecto de las estimaciones revisadas de 2006, sobre todo porque se llevará a término el proyecto titulado “Acción europea sobre armas pequeñas, armas ligeras y restos explosivos de la guerra”.

Grupos especiales de expertos: no se prevén necesidades. Este crédito, que refleja una disminución de 90.900 dólares respecto de las necesidades del presupuesto de 2006, se precisará para sufragar los gastos de viaje de los especialistas que participen en las reuniones de los grupos de expertos para el proyecto titulado “Acción europea sobre armas pequeñas, armas ligeras y restos explosivos de la guerra” y el proyecto titulado “El desarme como actividad humanitaria: aumentar la eficacia de las negociaciones multilaterales”.

Contratos de servicios personales: 855.700 dólares. Este crédito se precisará para prorrogar los contratos del personal que trabaja en el Instituto en proyectos periódicos. En 2000, los contratos se armonizaron con los contratos ordinarios de las Naciones Unidas y en 2001 la Oficina de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra clasificó los puestos conexos. En 2002 se aumentaron los sueldos para ajustarlos en cifras netas a las clasificaciones conexas. Las necesidades estimadas reflejan una disminución de 1.171.700 dólares en relación con las necesidades revisadas de 2006, pues el proyecto titulado “Acción europea sobre armas pequeñas, armas ligeras y restos explosivos de la guerra” no continuará en 2007.

Viajes oficiales de funcionarios: 20.000 dólares. Las necesidades estimadas para viajes de funcionarios en 2007 suponen un descenso de 60.200 dólares respecto de las estimaciones revisadas de 2006 y los recursos que se solicitan se utilizarán principalmente para los proyectos titulados “Incluir a la mujer en los procesos de desarme, desmovilización y reintegración mejorando la investigación, la capacitación y la educación” y “El desarme como actividad humanitaria: aumentar la eficacia de las negociaciones multilaterales”, así como para viajes del personal no relacionados con proyectos. Se incluirán otros viajes relacionados con proyectos si se reciben fondos con ese fin. La Directora y los funcionarios reciben invitaciones para asistir a conferencias y seminarios que han tenido que declinarse debido al reducido presupuesto de que dispone el UNIDIR para viajes. Sin embargo, también reciben otras invitaciones cuyos gastos están sufragados por la institución de acogida y, en ocasiones, esos viajes se combinan con misiones del UNIDIR, lo que reduce los gastos del Instituto. Los viajes destinados a la recaudación de fondos se combinarán, en la medida de lo posible, con los viajes que se realicen con otros propósitos.

Capacitación especializada de otro tipo: 1.000 dólares. Este crédito, que no se ha modificado respecto de las estimaciones revisadas del presupuesto de 2006, se utilizará para la formación del personal del UNIDIR en nuevos programas informáticos.

Otros servicios por contrata: 3.800 dólares. Este crédito, que no se ha modificado respecto de las estimaciones revisadas de 2006, servirá para prorrogar y ampliar los servicios por contrata destinados al sitio en la web y los servicios relacionados con el equipo de procesamiento de datos.

Atenciones sociales: 2.000 dólares. Los recursos necesarios para atenciones sociales en 2007 entrañan una disminución de 3.200 dólares respecto de las estimaciones revisadas de 2006 y se utilizarán principalmente para el proyecto titulado “El desarme como actividad humanitaria: aumentar la eficacia de las negociaciones multilaterales”.

Alquiler de equipo para oficinas: 5.600 dólares. Este crédito, que no se ha modificado respecto de las estimaciones revisadas de 2006, se utilizará para sufragar los gastos de alquiler de un aparato de fax e impresoras.

Comunicaciones: 1.000 dólares. Este crédito, que no se ha modificado respecto de las estimaciones revisadas de 2005, se utilizará para mantener las actuales instalaciones ambulantes.

Papel para reproducción interna: 10.000 dólares. El crédito que se solicita en esta partida se utilizará para adquirir papel destinado a la revista *Disarmament Forum*. No se ha modificado respecto de las estimaciones revisadas de 2006.

Suscripciones y pedidos regulares: 1.000 dólares. El crédito, que no ha aumentado respecto del solicitado en 2006, se utilizará para prorrogar las suscripciones en vigor.

Grupos especiales de expertos – Alquiler de equipo de servicios de conferencias – Adquisición de equipo de oficina – Alquiler y conservación de locales – Gastos de conservación – Adquisición de programas informáticos – Papel y útiles de oficina – Suministros de procesamiento de datos: no se indican necesidades estimadas en estas partidas para 2007, en espera de que se aprueben las propuestas de financiación.

B. Gastos de apoyo a los programas

Se precisará un crédito de 60.600 dólares, que representa un 5% de los gastos totales estimados menos la cantidad de la subvención con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, de 244.600 dólares, para los gastos de apoyo a los programas en 2007.

C. Reserva de efectivo para gastos de funcionamiento

De conformidad con la instrucción administrativa ST/AI/284, se mantendrá como reserva de efectivo para gastos de funcionamiento la cantidad de 175.700 dólares. Representa un 15% de los gastos totales estimados para 2007 financiados con cargo a recursos extrapresupuestarios, menos el gasto financiado por la Unión Europea, respecto del cual representa el 5%.

Anexo III

Contribuciones voluntarias recibidas en 2004 y 2005 y situación de las contribuciones correspondientes a 2006 y 2007

(En dólares EE.UU.)

| <i>Contribuciones voluntarias</i> | <i>2004</i> | <i>2005</i> | <i>2006^a</i> | <i>2007^a</i> |
|--|----------------|------------------|-------------------------|-------------------------|
| A. Contribuciones de gobiernos | | | | |
| Austria | 0 | 10 954 | 56 173 | |
| Canadá | 32 143 | 0 | 75 862 | |
| China | 0 | 30 000 | 0 | |
| Egipto | 0 | 5 176 | 5 000 | 5 000 |
| Federación de Rusia | 0 | 0 | 49 974 | 50 000 |
| Finlandia | 0 | 23 529 | 23 669 | |
| Francia | 330 000 | 333 000 | 330 000 | 300 000 |
| Grecia | 7 800 | 7 800 | 7 800 | 7 800 |
| India | 0 | 0 | 10 000 | 10 000 |
| Israel | 0 | 9 918 | 10 000 | 10 000 |
| Luxemburgo | 3 158 | 3 049 | 5 974 | 5 000 |
| México | 10 000 | 20 000 | 20 000 | 20 000 |
| Noruega | 265 137 | 585 801 | 507 695 | 90 000 |
| Nueva Zelandia | 0 | 17 750 | 12 769 | 0 |
| Países Bajos | 6 798 | 53 760 | 32 220 | 0 |
| Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte | 0 | 125 310 | 0 | |
| República de Corea | 0 | 10 000 | 20 000 | 20 000 |
| Suecia | 0 | 25 571 | 226 000 | 0 |
| Suiza | 54 687 | 60 000 | 73 077 | 73 400 |
| Turquía | 0 | 5 000 | 5 000 | 5 000 |
| Total de contribuciones de gobiernos | 709 723 | 1 326 618 | 1 471 213 | 596 200 |
| B. Donaciones públicas | | | | |
| Centro Internacional de Bonn para la Conversión | 2 500 | 0 | 0 | 0 |
| Educational Fund to Stop Gun Violence | 5 000 | 0 | 0 | 0 |
| Comisión Europea (recibida) | 1 326 260 | 1 777 525 | 0 | 0 |
| Comisión Europea (prometida) | 0 | 0 | 382 653 | 0 |
| Fundación Europea de la Ciencia | | 932 | | 0 |
| Instituto Universitario de Estudios Internacionales Superiores | 15 360 | 55 660 | 1 515 | 0 |
| Fundación Marie Curie | 0 | 129 671 | 113 100 | 61 600 |
| SEESAC (PNUD-Belgrado) | 0 | 34 260 | 0 | 0 |
| Simons Foundation | 14 514 | 27 000 | 26 154 | 0 |

| <i>Contribuciones voluntarias</i> | <i>2004</i> | <i>2005</i> | <i>2006^a</i> | <i>2007^a</i> |
|--|------------------|------------------|-------------------------|-------------------------|
| Departamento de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas | 45 000 | 10 000 | 105 000 | 0 |
| Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo | 0 | 73 152 | 77 080 | 0 |
| Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Pyongyang | 0 | 0 | 2 500 | 0 |
| Universidad de Ginebra | 0 | 0 | 39 394 | 47 200 |
| Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia | 0 | 0 | 5 000 | 0 |
| Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas | 0 | 37 920 | 0 | 0 |
| Total de donaciones públicas | 1 408 634 | 2 146 120 | 752 396 | 108 800 |
| Total de contribuciones voluntarias | 2 118 357 | 3 472 738 | 2 223 609 | 705 000 |

^a Las cifras se aumentarán cuando se confirmen las propuestas de financiación.

Anexo IV

Estado actual de los ingresos estimados para 2006 procedentes de contribuciones voluntarias

(En dólares EE.UU.)

| <i>Donante</i> | <i>Monto total de las contribuciones</i> | <i>Proyecto especial</i> | <i>Otros fines (incluidos los gastos de administración)</i> |
|--|--|--------------------------|---|
| A. Contribuciones de gobiernos | | | |
| Austria ^a | 56 173 | 36 734 | 19 439 |
| Canadá ^b | 75 862 | 60 690 | 15 172 |
| Egipto | 5 000 | 4 000 | 1 000 |
| Federación de Rusia | 49 974 | 39 979 | 9 995 |
| Finlandia ^c | 23 669 | 18 935 | 4 734 |
| Francia ^d | 330 000 | 50 000 | 280 000 |
| Grecia | 7 800 | 0 | 7 800 |
| India | 10 000 | 0 | 10 000 |
| Israel | 10 000 | 0 | 10 000 |
| Luxemburgo | 5 974 | 0 | 5 974 |
| México | 20 000 | 0 | 20 000 |
| Noruega ^g | 507 695 | 334 156 | 173 539 |
| Nueva Zelanda ^f | 12 769 | 10 215 | 2 554 |
| Países Bajos ^e | 32 220 | 25 776 | 6 444 |
| República de Corea | 20 000 | 0 | 20 000 |
| Suecia ^h | 226 000 | 180 800 | 45 200 |
| Suiza ⁱ | 73 077 | 0 | 73 077 |
| Turquía | 5 000 | 0 | 5 000 |
| Total de contribuciones de gobiernos | 1 471 213 | 761 285 | 709 928 |
| B. Donaciones públicas | | | |
| Comisión Europea (prometida) ^j | 382 653 | 355 867 | 26 786 |
| Instituto Universitario de Estudios Internacionales Superiores | 1 515 | 1 212 | 303 |
| Fundación Marie Curie ^k | 113 100 | 105 183 | 7 917 |
| Simons Foundation ^l | 26 154 | 20 923 | 5 231 |
| Departamento de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas ^m | 105 000 | 84 000 | 21 000 |
| Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ⁿ | 77 080 | 61 664 | 15 416 |
| Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Pyongyang | 2 500 | 2 000 | 500 |
| Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia ^o | 5 000 | 4 000 | 1 000 |
| Universidad de Ginebra | 39 394 | 31 515 | 7 879 |
| Total de donaciones públicas | 752 396 | 666 364 | 86 032 |
| Total de contribuciones voluntarias | 2 223 609 | 1 427 649 | 795 960 |

^a Se reserva la suma de 36.200 euros para un proyecto de investigación titulado "Asistencia internacional para la ejecución del Programa de Acción de las Naciones Unidas sobre las armas pequeñas".

^b Se reserva la suma de 25.862 dólares para una conferencia sobre el tema "Elaborar arquitectura de seguridad espacial sostenible", Ginebra, 30 y 31 de marzo de 2006, así como la suma de 50.000 dólares para un proyecto titulado "Consecuencias humanitarias de las municiones en racimo".

^c Reservada para un proyecto titulado "Consecuencias humanitarias de las municiones en racimo".

^d La contribución de Francia sufragará los gastos derivados del sueldo del Director Adjunto del UNIDIR y se reserva la suma de 50.000 dólares para financiar un proyecto de investigación sobre las armas de destrucción en masa.

- ^e Reservada para un proyecto de investigación titulado “Alcance y consecuencias de la creación de un mecanismo para prevenir la intermediación ilícita en el comercio de armas pequeñas y ligeras.
- ^f Reservada para un proyecto titulado “Consecuencias humanitarias de las municiones en racimo”.
- ^g Se reserva la suma de 183.175 dólares para los proyectos de investigación titulados “Incluir a la mujer en los procesos de desarme, desmovilización y reintegración mejorando la investigación, la capacitación y la educación”, la suma de 154.800 dólares se reserva para el proyecto titulado “Fortalecimiento del papel de las organizaciones regionales en la aplicación de los tratados” y la suma de 79.721 dólares se reserva para el proyecto titulado “Estudio amplio para fomentar la integración de las actividades relativas a las minas y las armas pequeñas”.
- ^h Reservada para un proyecto de investigación titulado “Protocolo de evaluación de las necesidades en materia de seguridad”.
- ⁱ Reservada para un proyecto de investigación titulado “Creación de una nueva dinámica en pro de asociaciones entre el sector privado y el sector público: seguridad humana y acceso equitativo a los recursos”.
- ^j Contribución para: i) un proyecto de investigación titulado “Fortalecimiento de los programas de cooperación de la Unión Europea para reducir las amenazas: medidas comunitarias en apoyo de la estrategia de la Unión Europea contra la proliferación de las armas de destrucción en masa”; y ii) un proyecto de investigación titulado “Acción europea sobre armas pequeñas, armas ligeras y restos explosivos de la guerra”.
- ^k Reservada para un proyecto titulado “Planificación para la gestión de las crisis y la consolidación de la paz por parte de la Unión Europea y las Naciones Unidas: fomento de las mejores prácticas y el aprendizaje interinstitucional”.
- ^l Reservada para una conferencia sobre el tema “Elaborar arquitectura de seguridad espacial sostenible”, Ginebra, 30 y 31 de marzo de 2006.
- ^m Se reserva la suma de 61.000 dólares para un informe sobre los misiles en todos sus aspectos; la suma de 18.000 dólares se reserva para una base de datos para el mecanismo encargado de las medidas de coordinación en relación con las armas pequeñas; y la suma de 26.000 dólares se reserva para un informe del Grupo de expertos gubernamentales sobre la verificación en todos sus aspectos, incluida la función de las Naciones Unidas en la esfera de la verificación.
- ⁿ Se reserva la suma de 14.980 dólares para el proyecto titulado “Estudio monográfico sobre las consecuencias humanitarias y para el desarrollo de las municiones en racimo” y la suma de 62.100 dólares se reserva para el proyecto titulado “Estudio amplio para fomentar la integración de las actividades relativas a las minas y las armas pequeñas”.
- ^o Reservada para el proyecto titulado “Estudio monográfico sobre las consecuencias humanitarias y para el desarrollo de las municiones en racimo”.